

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25**  
**AÑOS**

**Convocatoria 2018**

**MATERIA: Historia de la Filosofía**

**Instrucciones para la realización del examen de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la materia Historia de la Filosofía.**

El Programa es el establecido según el RD 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y la resolución de 5 de junio de la 2015 de la Comunidad de Madrid por la que se modifican las normas reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en el ámbito de la Comunidad de Madrid

**CONTENIDOS**

**1. Contenidos transversales:**

- El comentario de texto.
- El diálogo filosófico y la argumentación.
- Las herramientas de aprendizaje e investigación en la Filosofía.

**2. La filosofía en la Grecia antigua:**

- El origen de la filosofía griega: los presocráticos.
- Platón: el autor y su contexto filosófico.
- Aristóteles: el autor y su contexto filosófico.

**3. La filosofía medieval:**

- Cristianismo y Filosofía. Agustín de Hipona.
- La Escolástica medieval. Tomas de Aquino: el autor y su contexto filosófico.
- La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham. Las relaciones razón-fe.

**4. La filosofía en la Modernidad y la Ilustración:**

- La filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo.
- Descartes: el autor y su contexto filosófico y antropológico.

- Hume: el autor y su contexto filosófico. Locke.
- La Ilustración francesa: Rousseau.
- El idealismo trascendental. Kant: el autor y su contexto filosófico.

#### 5. La filosofía contemporánea:

- Marx: el autor y su contexto filosófico
- Nietzsche: el autor y su contexto filosófico
- La filosofía española. Ortega y Gasset: el autor y su contexto filosófico.
- La racionalidad dialógica de Habermas: el autor y su contexto filosófico.
- Habermas y la Crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con rigor metodológico.
2. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento. Se trata de comprobar la capacidad de identificar las preguntas comunes a los distintos filósofos, así como las diferencias existentes entre los mismos, mostrando los factores que pueden explicar esas diferencias.
6. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época. Este criterio trata de valorar la comprensión del carácter limitado de todas las respuestas dadas a lo largo de la historia, y sus limitaciones vinculadas a las condiciones sociales, culturales,

etc., propias de cada época. En la prueba se propondrán dos textos filosóficos (Opciones A y B) de los cuales el/la estudiante elegirá uno. A partir de su elección de un texto, el/la estudiante contestará las siguientes cuestiones

- 1) Exponer las ideas del texto propuesto, distinguiendo las principales de las secundarias y relacionándolas entre sí.
- 2) Exponer un problema filosófico diferente al del texto en un autor o corriente filosófica de una época distinta a la del texto.
- 3) Exponer un problema filosófico diferente al del texto y al de la pregunta 2, en un autor o corriente filosófica de una época distinta a la del texto y a la de la pregunta 2.
- 4) Exponer un problema filosófico diferente al del texto y a las de las preguntas 2 y 3, en un autor o corriente filosófica de una época distinta a la del texto y a la de las preguntas 2 y 3.

Los posibles problemas filosóficos del repertorio de textos que pueden aparecer en las opciones A y B son

- Conocimiento y metafísica
- Ética y moral
- Ser humano
- Sociedad y política
- Dios

Los textos que pueden aparecer en las Opciones A y B son.

**Platón**, *Fedón*. 74 a-83d.

**Aristóteles**,

- *Ética nicomaquea*. Libro II, 4-6.
- *Ética nicomaquea*. Libro X, 6-8.
- *Política* Libro X. 1-3.

**San Agustín de Hipona**, *De libero arbitrio*. Libro II 1-2

**Santo Tomás de Aquino**, *Summa theologiae*. Primera parte, cuestión 2, artículos 1-3.

**René Descartes**, *Meditaciones metafísicas*. Tercera meditación

**John Locke**, *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Libro II, capítulo 2. Párrafos 1-3.

**David Hume**, *Investigación sobre el entendimiento humano*. Sección 7, Parte 2.

**Jean-Jacques Rousseau**, *El contrato social*. Capítulos 6-7.

**Immanuel Kant**, *Crítica de la razón pura*. Prólogo a la segunda edición.

**Karl Marx**, *La ideología alemana*. (Introducción al apartado A, [1] "Historia").

**Friedrich Nietzsche**, *La gaya ciencia*. Libro V, párrafos 343-346.

**Jürgen Habermas**, Del libro *La inclusión del otro*, el capítulo "Tres modelos normativos de democracia".

**José Ortega y Gasset**, *El tema de nuestro tiempo*. Capítulo 10.

Las directrices, contenidos generales y orientaciones de las materias recogidas en este documento están elaborados con base en lo establecido por la normativa básica para las materias de 2º de Bachillerato, tanto en el ámbito nacional (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE de 3 enero de 2015) como en el de la Comunidad de Madrid (Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, BOCM de 16 junio de 2017).